

# **Informe de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá (2020 – 2024)**

**Período: octubre, noviembre y diciembre de 2020**

---

**Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia**

**Oficina Asesora de Planeación**



# Informe de seguimiento a la implementación del PISCCJ

## Período: octubre, noviembre y diciembre de 2020

### **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

**Alcaldesa Mayor**

Claudia Nayibe López Hernández

### **Comité Territorial de Orden Público**

**Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia**

**Policía Metropolitana de Bogotá**

**Décimo Tercera Brigada Ejército Nacional**

**Fiscalía General de la Nación**

**Migración Colombia**

**Unidad Nacional de Protección**

**Secretaría Distrital de Gobierno**

**Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia**

**Secretario de Seguridad, Convivencia  
y Justicia**

Hugo Acero Velásquez

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Andrés Felipe Preciado Restrepo

### **Equipo técnico del PISCCJ**

**Coordinador técnico PISCCJ - Oficina Asesora  
de Planeación**

Freddy Abelardo Forero Gómez

**Equipo técnico PISCCJ - Oficina Asesora  
de Planeación**

Daniel Londoño Sierra

Juan David García Rueda

**Diagramación y apoyo de comunicaciones -  
Oficina Asesora de Planeación**

Diana Lorena Manrique Herrera



## Tabla de contenido

1.1	Mesas técnicas de seguimiento a la implementación del PISCCJ .....	3
1.2	Implementación de las mesas técnicas de seguimiento trimestre 2 (Oct – Dic). .....	4
1.2.1	Actividades de las mesas técnicas de seguimiento.....	4
1.3	Presentación del balance seguimiento a la implementación del plan de acción PISCCJ ...	6
1.3.1	Avances, problemas y dificultades de implementación .....	6
1.3.2	Estado de avance por meta PISCCJ .....	6
1.3.3	Estado de avance de la actividad. ....	7
1.3.4	Porcentaje de implementación del PISCCJ.....	7
1.3.5	Comparativo de programación T1 Vs T2.....	8
1.3.6	Comparativo de ejecutado T1 Vs T2 .....	9
1.3.7	Porcentaje ejecutado de T1 Vs programado T1.....	10
1.3.8	Porcentaje ejecutado de T2 Vs programado T2.....	11
1.3.9	Presentación de observaciones generales frente al ejercicio de diligenciamiento de la matriz de seguimiento al plan de acción PISCCJ .....	13
1.4	Presentación Tablero de Control Centro de Gobierno.....	13
2	Presentación y socialización de logros y avances en la implementación del PISCCJ.....	14
2.1.1	Línea Estratégica – Control del Delito .....	14
2.1.2	Línea Estratégica – Prevención y Convivencia Ciudadana. ....	15
2.1.3	Línea Estratégica – Acceso a la Justicia. ....	16
3	Retroalimentación sobre el proceso de seguimiento y evaluación del PISCCJ para la vigencia 2020 – 2 (Jul – Dic) .....	17

El documento PISCCJ, aprobado el 30 de junio de 2020, estableció un modelo de seguimiento y evaluación mediante una metodología que establece las formas mediante las cuales se va a hacer seguimiento al Plan de Acción del PISCCJ durante el periodo 2020 – 2024. Además, determina los espacios, documentos y productos, que son necesarios para analizar y evaluar el avance, en la implementación de acciones y el cumplimiento de las metas establecidas en el PISCCJ.

Así mismo, en el marco del diseño del proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del PISCCJ se precisó la necesidad de diseñar y poner en marcha unas Mesas Técnicas (asociadas a las Líneas Estratégicas del PISCCJ), que establecen una serie de procedimientos y herramientas, que permiten la realización de una serie de actividades para hacer la recolección de información cuantitativa y cualitativa que se genera en cada una de las entidades miembro del CTOP

A continuación, se presenta una descripción de la **estructura de la metodología seguimiento** a la implementación del PISCCJ, así como **sus fases o momentos de implementación**.

### 1.1 Mesas técnicas de seguimiento a la implementación del PISCCJ

En el marco de la metodología de seguimiento a la implementación del PISCCJ, se formularon 3 mesas de seguimiento, las cuales coinciden temáticamente con las tres LÍNEAS ESTRATÉGICAS PISCCJ 2020 - 2024 (1. Control Del Delito, 2. Acceso A La Justicia y 3. Prevención Y Convivencia Ciudadana). Que, a su vez, asocian diferentes problemáticas priorizadas en el diagnóstico.

La estructura de las Mesas Técnicas tiene como objetivo asociar y evidenciar los delitos y/o problemáticas específicas, según la prioridad de atención de estos. En este orden de ideas, los delitos o factores de riesgo priorizados coinciden, de forma clara y pertinente, con el diagnóstico que se elaboró en el marco de la construcción del PISCCJ en donde se identificaron los delitos y comportamientos que mayor impacto generar en la ciudad.

Gráfica 2-1 Estructura mesas de seguimiento al PISCCJ



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, a través de la implementación de las Mesas Técnicas, se propone una metodología que promueve la participación, discusión y los siguientes productos:

- a) Verificación del estado de implementación del Plan de acción del PISCCJ, de acuerdo con la temática específica.
- b) Evaluación del cumplimiento de metas de gestión y de producto, y seguimiento a indicadores, según el Plan de Acción formulado por cada entidad para la vigencia.
- c) Articulación interinstitucional, de acuerdo con las acciones formuladas en el marco del PISCCJ 2020-2024, a través de la participación conjunta en las discusiones temáticas que se posibilitan en la metodología de evaluación y seguimiento.
- d) Evidenciar problemáticas en la implementación y seguimiento a los Planes de Acción, con el propósito de documentar los problemas para la implementación y las buenas prácticas, asociadas a las acciones que las entidades miembros del CTOP identificaron en el periodo de implementación de acciones y cumplimiento de metas.
- e) Generación de insumos para la construcción del Informe trimestral de seguimiento al PISCCJ.

## 1.2 Implementación de las mesas técnicas de seguimiento trimestre 2 (Oct – Dic).

La sesión que se implementó para la realización del seguimiento y evaluación del trimestre 2 de implementación del PISCCJ, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, consideró una única sesión en donde se evaluaron las tres grandes líneas estratégicas del PISCCJ.

En cada espacio de la sesión, se posibilitó la presentación de los resultados de implementación de acciones y cumplimiento de metas PISCCJ, de acuerdo con el Plan de Acción que cada uno de los Entidades del CTOP presentó previamente durante la fase de planeación.

### 1.2.1 Actividades de las mesas técnicas de seguimiento

La mesa técnica de Seguimiento en el desarrollo de las sesiones contó con tres momentos: 1) Presentación del análisis de contexto en materia de problemáticas de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito, de acuerdo con la información e indicadores actualizados y asociados; 2) análisis de la información de seguimiento a la implementación de acciones y cumplimiento de metas, de acuerdo con el seguimiento al Plan de Acción del PISCCJ 2020, y 3) Cierre de la Mesa Técnica, mediante el diligenciamiento de formulario de evaluación, recomendaciones y alertas; además de recepción de solicitudes y necesidades de las de los organismos.

De acuerdo con los tres momentos antes mencionados, se consideraron las siguientes actividades:

- a. Presentación de información de análisis de contexto y problemáticas de seguridad convivencia y justicia en Bogotá para el periodo 2020.
- b. Aportes a la discusión de las entidades de acuerdo con la problemática de ciudad presentada
- c. Presentación de balance del seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ
- d. Presentación de observaciones generales frente al ejercicio de diligenciamiento de la matriz de seguimiento al plan de Acción PISCCJ

- e. Presentación y socialización de logros en la implementación del PISCCJ
- f. Evaluación: Formulario sobre el proceso de seguimiento y evaluación del 2020 - 2

**1.2.1.1 Presentación de información de análisis de contexto y problemáticas de seguridad convivencia y justicia en Bogotá para el periodo 2020.**

La Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos (OAIEE), presentó el diagnóstico y tablero de control de acuerdo con los delitos de alto impacto, y su variación en lo corrido del año, en comparación del año inmediatamente anterior; adicional, la OAIEE realizó una presentación en donde ubicó de manera general, las grandes metas de la administración que se relacionan con el Plan de desarrollo, y las metas trazadoras que allí se determinaron para el sector seguridad.

Así mismo, se presentaron estas y otras graficas de acuerdo con las variaciones de los delitos de alto impacto, en referencia con el año anterior.

- Para el caso de homicidios se presenta gráfica consolidada:



- Para el caso de lesiones personales, gráfica consolidada comparativa:



**1.2.1.2 Aportes a la discusión de las entidades de acuerdo con la problemática de ciudad presentada**

Se solicitó a los participantes que, de acuerdo con la exposición de la OAIEE, respondieran las siguientes preguntas orientadoras: ¿cuáles son los retos de ciudad? ¿Cuáles son las dificultades?

¿Cuáles son los avances y/o logros más importantes? ¿Qué se debe mejorar?. Así mismo, se solicitó a los participantes que indicaran los avances y logros más importantes frente a las problemáticas de seguridad y convivencia asociadas.

En respuesta a lo anterior, se recogieron las siguientes reflexiones:

- Respecto al retorno de ciudadanos extranjeros a la ciudad se recalca la necesidad de generar mecanismos para su identificación y judicialización.
- En torno al aumento del hurto a bicicletas en la ciudad, se requieren articular todas las acciones que se están implementando, así como la oferta institucional al respecto.
- Se identifican las oportunidades para generar espacios y estrategias de articulación interinstitucional, entre los organismos y entidades miembros del CTOP, en torno a potencializar acciones para abordar los delitos de alto impacto.
- Si bien se presentan resultados positivos para el cierre de año en los indicadores de delitos de alto impacto, es necesario considerar las condiciones socio económicas de contexto que afrontará la ciudad para 2021, en el marco de la pandemia.

### 1.3 Presentación del balance seguimiento a la implementación del plan de acción PISCCJ

De acuerdo con el plan de acción del PISCCJ y el cumplimiento de metas de acciones del trimestre (oct-dic) y de la vigencia, se procedió a la presentación del balance general y por entidad, en el siguiente orden: 1) Presentación de graficas: avances, problemas y dificultades de implementación; y, 2) Presentación Tablero de Control Centro de Gobierno.

#### 1.3.1 Avances, problemas y dificultades de implementación

Se hace un balance general de la implementación del PISCCJ T2 (Oct – Dic 2020), teniendo en consideración el comparativo entre el Trimestre 1 (Jul. – Sept. T1) y Trimestre 2 (T2 Oct. – Dic.), de acuerdo con los siguientes elementos:

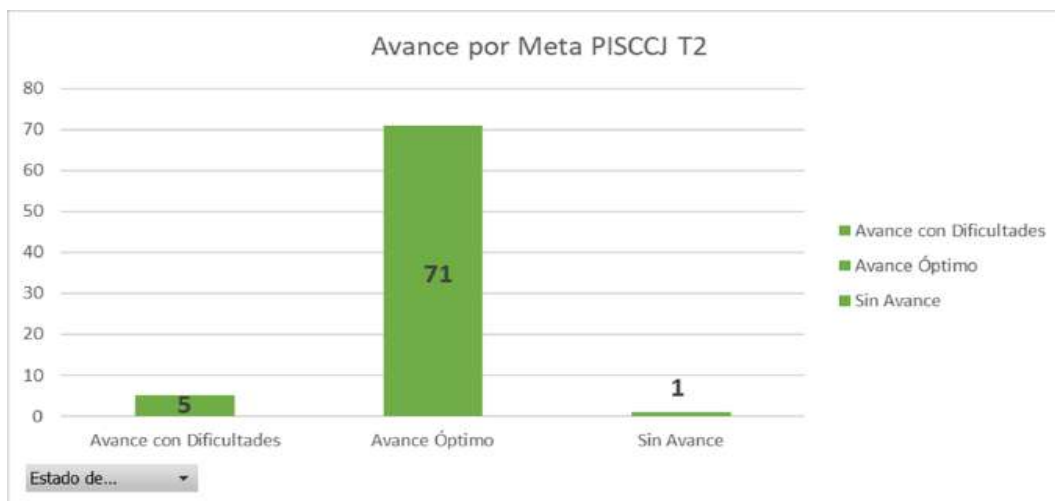
- Estado de avance por meta
- Estado de avance de la actividad
- Porcentaje de implementación del PISCCJ
- Avance implementación del PISCCJ T2, de acuerdo con la vigencia.
- Comparativo de programación T1 Vs T2
- Comparativo de ejecutado T1 Vs T2
- Porcentaje ejecutado de T1 Vs Programado T1
- Porcentaje ejecutado de T2 Vs Programado T2

A continuación, se indican las generalidades de los reportes del PISCCJ para el Trimestre 2 de implementación, con algunas comparaciones con el Trimestre 1, en los casos en que son interesantes hacer estas comparaciones.

#### 1.3.2 Estado de avance por meta PISCCJ

La siguiente gráfica, da cuenta del número de actividades planteadas en el plan de acción para la vigencia 2020 – 2 y el estado de avance de esta.

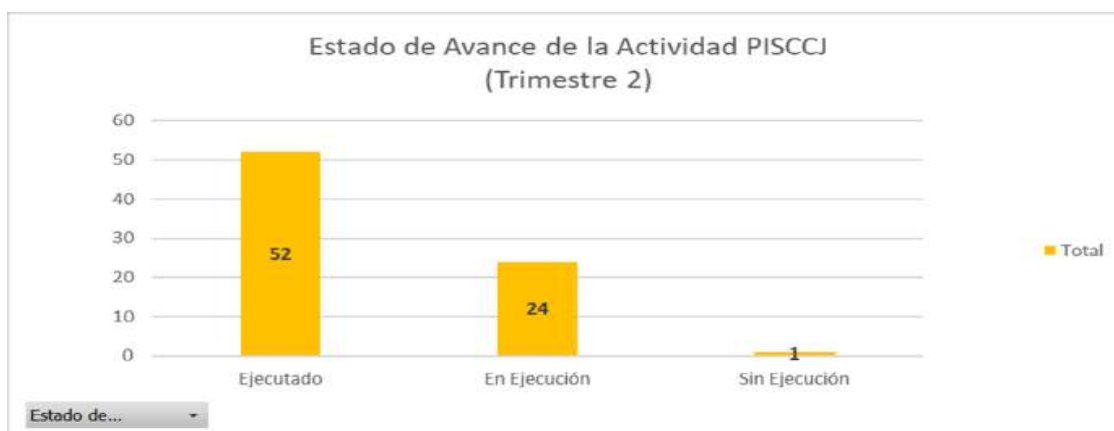
**Nota:** Referente a la acción que se reporta como “sin Avance”, es necesario indicar que la acción se desfinanció en el recorte presupuestal que se dio en la armonización de recursos, y por tanto no se implementó y no se reporta avance en la actividad.



Gráfica 2-4 Estado de avance por meta PISCCJ

### 1.3.3 Estado de avance de la actividad.

Da cuenta del estado de avance de la actividad, indicando en el momento que se encuentra la actividad específica, si ya fue ejecutada, se encuentra en ejecución, o si no presenta ejecución. Este análisis, permite identificar a grandes rasgos, el número de actividades y el estado de estas de acuerdo con el avance.

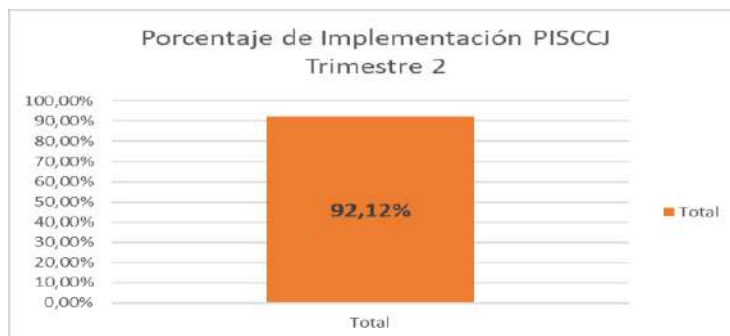


Gráfica 2-5 Estado de avance de la actividad.

### 1.3.4 Porcentaje de implementación del PISCCJ.

Esta gráfica da cuenta del porcentaje de implementación, de acuerdo con el porcentaje de programación que se realizó en el plan de acción del trimestre 2 (T2) correspondiente al trimestre comprendido entre Oct – Dic.





Gráfica 2-6 Porcentaje de implementación del PISCCJ

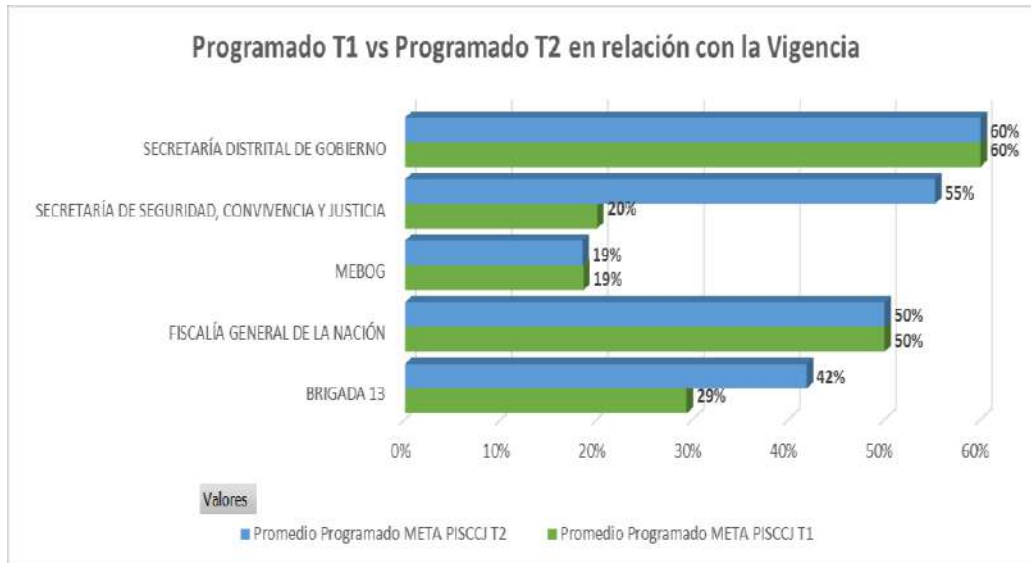
### 1.3.5 Comparativo de programación T1 Vs T2

Se identifica que, en términos comparativos y atendiendo a la variable de “**programación meta PISCCJ por trimestre**”, durante el primer trimestre evaluativo del PISCCJ (julio– Agos-Sept) se programó un promedio del 24% del total del PISCCJ, considerando el plan de acción en su totalidad; comparado con un 41% programado en el segundo trimestre evaluativo del PISCCJ, correspondiente a (Oct – Nov – Dic). Lo anterior quiere decir que durante la vigencia 2020 – 2 comprendida entre julio y diciembre, las Entidades miembro del CTOP programaron en total el 65% del PISCCJ, de acuerdo con el plan de acción formulado.

Es necesario indicar que existen acciones que superan la vigencia 2020-2, y se consideraron metas que se implementarán durante el cuatrienio, situación que imposibilita programar en una sola vigencia, la totalidad de la meta.

PROGRAMADO T1 Y T2		
Etiquetas de fila	Promedio Programado META PISCCJ T1	Promedio Programado META PISCCJ T2
BRIGADA 13	29%	42%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	50%	50%
MEBOG	19%	19%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	20%	55%
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	60%	60%
<b>Total general</b>	<b>24%</b>	<b>41%</b>

Gráfica 2-7 Comparativo de programación T1 Vs T2



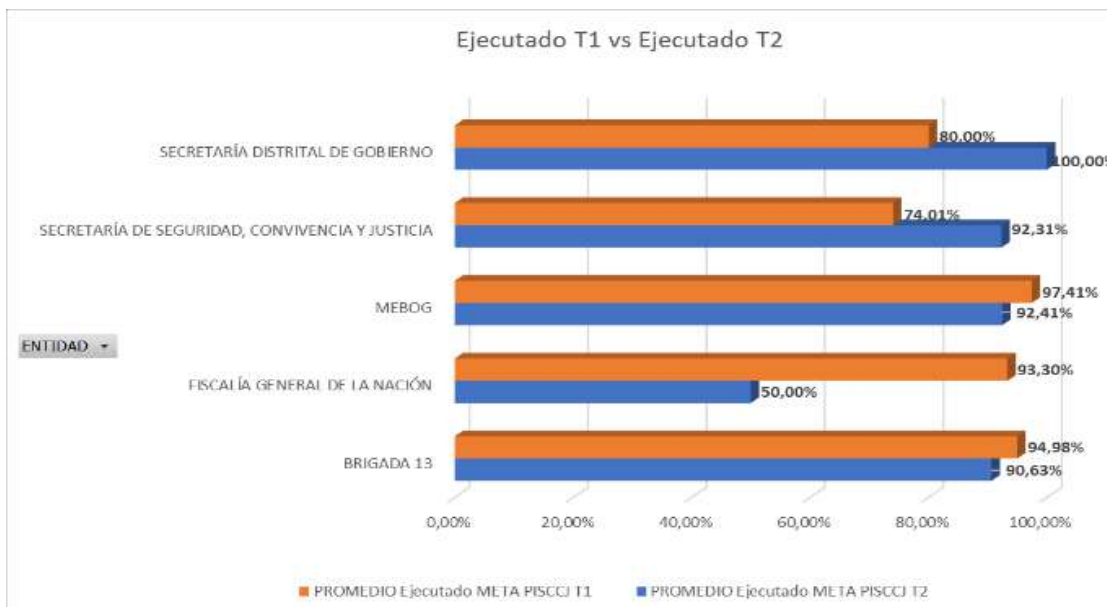
Gráfica 2-8 Comparativo de programación T1 Vs T2

### 1.3.6 Comparativo de ejecutado T1 Vs T2

La siguiente gráfica, da cuenta del porcentaje promedio de ejecución e implementación de acciones del PISCCJ, comparando los dos periodos evaluativos trimestrales del Plan desde su implementación. Según los datos suministrados por cada una de las entidades que formuló e implementó el plan de acción durante el periodo T1 (Jul-Agos-Sept) se ejecutó, de acuerdo con lo programado para el mismo periodo, el 85,03% de las acciones consideradas. Mientras que para el periodo T2 (Oct-Nov-Dic), el porcentaje promedio de ejecución fue del 92,12%. En la gráfica que se presenta a continuación, se puede revisar el detalle por organismo.

EJECUTADO T1 T2		
Etiquetas de fila	PROMEDIO Ejecutado META PISCCJ T2	PROMEDIO Ejecutado META PISCCJ T1
BRIGADA 13	90,63%	94,98%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	50,00%	93,30%
MEBOG	92,41%	97,41%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	92,31%	74,01%
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	100,00%	80,00%
<b>Total general</b>	<b>92,12%</b>	<b>85,03%</b>

Gráfica 2-9 Comparativo de ejecutado T1 Vs T2



Gráfica 2-10 Comparativo de ejecutado T1 Vs T2

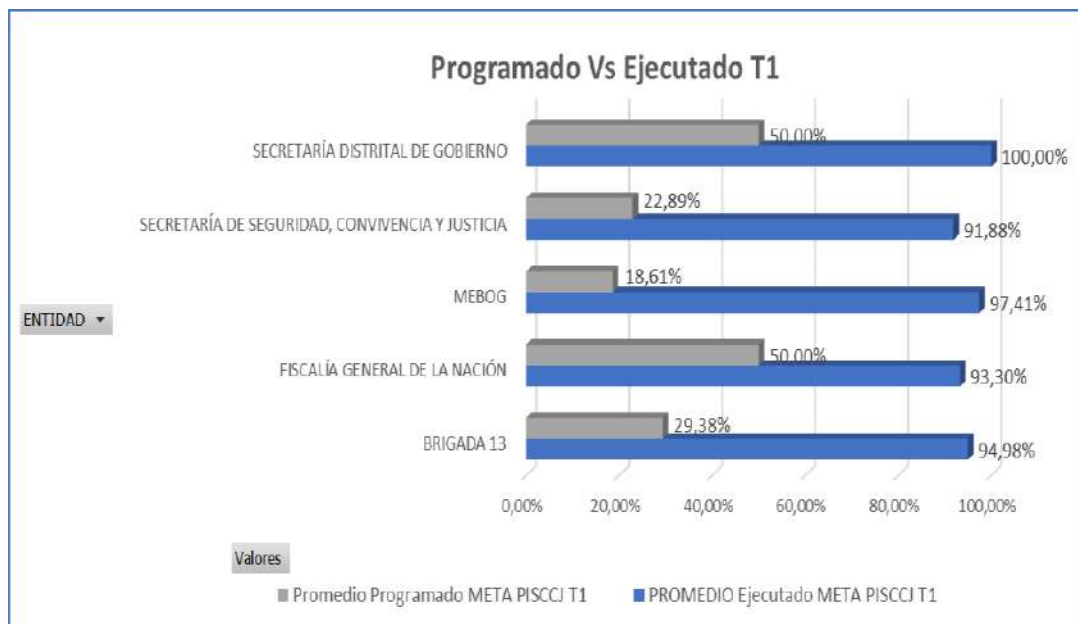
### 1.3.7 Porcentaje ejecutado de T1 Vs programado T1

Finalmente, las gráficas que se presentan a continuación dan cuenta del comparativo por cada uno de los trimestres objeto de evaluación, considerando dos variables: 1) Porcentaje Promedio PROGRAMADO durante el trimestre 1 (T1), y 2) Porcentaje Promedio EJECUTADO durante el trimestre 1 (T1).

De forma general, se puede indicar que, durante el T1 el promedio de ejecución del plan fue de 94,89%. Cabe resaltar que las gráficas y tablas que se muestran a continuación indican que porcentaje de la meta se programó en el trimestre, y de acuerdo con este porcentaje, cuanto efectivamente se pudo ejecutar.

Etiquetas de fila	PROMEDIO Ejecutado META PISCCJ T1
BRIGADA 13	94,98%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	93,30%
MEBOG	97,41%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	91,88%
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	100,00%
<b>Total general</b>	<b>94,89%</b>

Gráfica 2-11 Porcentaje ejecutado de T1 Vs programado T1



Gráfica 2-12 Porcentaje ejecutado de T1 Vs programado T1

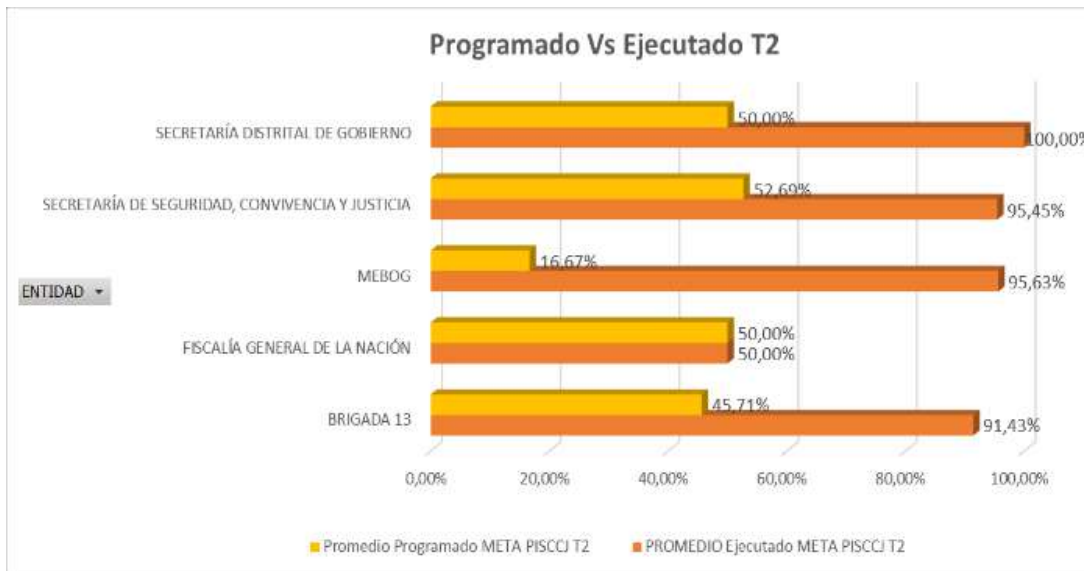
### 1.3.8 Porcentaje ejecutado de T2 Vs programado T2

Igual que en las gráficas anteriores, se indica el comportamiento comparativo por cada uno de los trimestres objeto de evaluación, considerando dos variables: 1) Porcentaje Promedio PROGRAMADO durante el trimestre 2 (T2) y 2) Porcentaje Promedio EJECUTADO durante el trimestre 2 (T2).

De forma general, se puede indicar que, durante el T2 el promedio de ejecución del plan fue de 93,18%.

Etiquetas de fila	PROMEDIO Ejecutado META PISCCJ T2
BRIGADA 13	90,63%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	50,00%
MEBOG	92,41%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	96,26%
<b>Total general</b>	<b>93,16%</b>

Gráfica 2-13 Porcentaje ejecutado de T2 Vs Programado T2



Gráfica 2-14 Porcentaje ejecutado de T2 Vs programado T2

En el análisis y revisión detallada de la implementación de acciones que se realizó al reporte de cada una de las entidades, se encontraron, entre otras, las siguientes observaciones, respecto a la no implementación y cumplimiento con lo programado de algunas acciones:

- Falta de oferentes en los procesos licitatorios, que eran necesarios para la asignación y cumplimiento de las actividades programas, asociadas a la adquisición de bienes y servicios para los organismos de seguridad y justicia del distrito.
- Disminución de la atención presencial en casas de justicia, producto de las medidas asociadas al COVID, y cierre de algunos de estos establecimientos, situación que redujo sustancialmente el número de atenciones.
- La atención virtual (acceso a la justicia) representa retos que, en términos de mejoramiento de la infraestructura virtual, aún subsisten necesidades tecnológicas y técnicas. Una de las necesidades existentes es la contratación de un proceso de plataforma digital para el acceso a la justicia
- Problemas con la identificación de oferentes de servicios, los cuales para algunos productos no fue posible garantizar las de 1 oferente, lo que impedia llevar a cabo el proceso de contratación pública a través de múltiples oferentes.
- A la fecha de realización del informe, no se contaba con las versiones finales de algunos informes de interventoría asociados a las acciones del PISCCJ implementadas en el trimestre.
- Retrasos en la incorporación de personal, asociados al plan de mantenimientos y aceptación formal, del personal técnico que realizara las acciones.
- No coincidencia de los tiempos de adjudicación de licitación, asociada a elementos necesarios para la implementación de acciones derivadas del PISCCJ.

Además de las anteriores, se puede verificar el detalle de los problemas que se presentaron en la implementación de acciones y cumplimiento de metas, en la matriz presentada por los organismos de seguridad y justicia, en donde se reporta el plan de acción y seguimiento al PISCCJ.

### 1.3.9 Presentación de observaciones generales frente al ejercicio de diligenciamiento de la matriz de seguimiento al plan de acción PISCCJ

En el marco del proceso de seguimiento, se recogieron las siguientes observaciones generales frente al ejercicio de diligenciamiento de la matriz de seguimiento al plan de acción del PISCCJ:

- Se recomienda dar mayor detalle desagregando la información que se relaciona en las columnas de resumen del Avance. Se recomienda mencionar la gestión desarrollada por el equipo técnico ante la Secretaría. Además, describir las actividades desarrolladas en el trimestre.
- La gestión por sí misma, no se puede considerar un logro. Aún más, cuando en la siguiente columna se reconoce un retraso. Se recomienda relacionar aquellos hitos de buenas prácticas y principalmente de resultado.
- Es importante que se identifiquen los actores involucrados en el proceso y su responsabilidad en los retrasos.
- En el medio de verificación se requiere se indique el número de convenio, resolución o radicado para el reporte de las actividades.
- Es importante relacionar la solución o gestión desarrollada para mitigar el retraso.
- Algunas actividades que no presentan avance no relacionan justificación. En este caso, especifiquen las razones que explican la no implementación o avance.
- La información es general y no permite relacionar los hitos de buenas prácticas y principalmente de resultado. Se recomienda relacionar los territorios, localidades, COSEC intervenidos e impactados.
- Para algunos casos, frente a las actividades de contratación, es importante mayor desagregación para permitir la identificación de mayor detalle.
- Es importante revisar la escritura, ortografía y redacción.

Así mismo, entre los principales aspectos positivos a resaltar se tienen:

- De forma general, se reporta de manera coherente, suficiente y adecuada las actividades en el reporte del seguimiento.
- Se reporta de manera adecuada y suficiente el resumen de avance con indicadores de resultado
- En general, el reporte de la actividad permite medir el impacto en la seguridad y convivencia en el distrito capital.
- Se reporta de manera adecuada el retraso en las alternativas de solución.
- Se reporta de manera adecuada y suficiente los principales logros, retrasos y soluciones.

## 1.4 Presentación Tablero de Control Centro de Gobierno.

Desde la Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se propuso y construyó de forma conjunta con la SDSCJ, una herramienta para hacer seguimiento a la implementación de acciones y cumplimiento de metas del PISCCJ; esta herramienta, permite la visualización del avance en un tablero de control en el cual se puede interactuar, para generar diferentes niveles de detalle y

análisis. A este tablero de control, el cual hace parte del centro de gobierno, tiene acceso directo la Alcaldesa Mayor, así como los Secretarios y directivos relacionados con el sector seguridad en el Distrito de despacho correspondientes.

A continuación, se muestra a través de una imagen, la forma en que se visualiza el tablero de control.



Gráfica 2-15 Tablero de Control Centro de Gobierno

## 2 Presentación y socialización de logros y avances en la implementación del PISCCJ

Este apartado presenta los principales logros y avances de la implementación del PISCCJ en el segundo trimestre (octubre-diciembre) de la vigencia 2020-2. Resultado del proceso de seguimiento y evaluación de la implementación del PISCCJ, con el cual, se pretende generar conocimiento y evaluación constante de la gestión interinstitucional con información y evaluación cuantitativa, además de la recolección y procesamiento de la información cualitativa teniendo como insumo la información que se produce al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y en las entidades miembro del CTOP.

### 2.1.1 Línea Estratégica – Control del Delito

- Con la estrategia de intervención y control del delito y estructuras criminales, el Grupo GAULA Bogotá en el trimestre de octubre, noviembre y diciembre logró la desarticulación de seis (6) bandas criminales dedicadas al delito de extorsión y secuestro con el apoyo del equipo de radiolocalización de terminales móviles. Con esto, se logró afectar y reducir el delito de la extorsión y el secuestro en la modalidad de paseo millonario, lo cual ha permitido una reducción en estos delitos de alto impacto.

- En el marco de la estrategia de intervención y control del delito y estructuras criminales, mediante el programa policía de vecindario se logró el fortalecimiento de los frentes de seguridad mediante el acompañamiento y desarrollo de actividades preventivas logrando beneficiar a 2462 personas.
- A través de la estrategia Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4, se logró la integración de la Línea Púrpura de la Secretaría Distrital de la Muer, a través de la línea NUSE 123.
- Con la ejecución de la estrategia de dotación, tecnología y formación a organismos de seguridad, convivencia y justicia, durante lo corrido del segundo trimestre se impartieron 254 órdenes de comparendo relacionadas al control de consumo de sustancias y porte de armas cortopunzantes en el espacio público. Además, se realizaron actividades de control del espacio público en sectores comerciales de San Andresito de San José localidad de los Mártires y San Victorino localidad de Santa Fe; de igual manera, en los servicios de estadio y las diferentes actividades en la capital que lo requirieron, ejecutando dicha actividad de acuerdo con el decreto 262 del 2020 y las resoluciones 1183 y 1207 del presente año.

### 2.1.2 Línea Estratégica – Prevención y Convivencia Ciudadana.

- A través de la estrategia Alianzas para la seguridad y la convivencia, durante el trimestre se realizó la formación y capacitación de 744 auxiliares de policía en diferentes áreas del conocimiento policial, quienes al finalizar este proceso son destinados a prestar el servicio militar obligatorio en la ciudad de Bogotá.
- Con la estrategia de Atención a otras poblaciones vulnerables, se logró la atención del 100% de personas que demandaron medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos. La efectividad de las rutas de atención de la estrategia se centró en garantizar las diferentes medidas de atención a la población con afectación a sus derechos sin importar su condición social, económica, raizal y sexual. Con tres rutas de atención destinadas a la prevención de la vulneración de derechos a la vida, la seguridad e integridad:
  - Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos: Se han brindado medidas transitorias a 48 casos (ingresos), acompañamiento a 61 nuevos hechos, seguimientos a 44 casos y 5 orientaciones.
  - Ruta de atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género “Casa Refugio LGBTI”: Se han brindado medidas transitorias a 6 casos (ingresos) y seguimiento a 13 casos.
  - Ruta Intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas: Se ha brindado medidas permanentes a 9 casos (ingresos), seguimiento a 3 casos y, 2 de orientación.
- Se realizó la articulación interinstitucional entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ y el equipo de Gestores de Convivencia, y la Secretaría Distrital de Gobierno, para la atención conjunta de los escenarios de protestas manteniendo los roles



respectivos, en el acompañamiento a un total de 174 protestas, de las cuales 106 corresponden a concentraciones y 68 movilizaciones. Del número total de protestas, tan solo 3 tuvieron intervención del ESMAD y 1 con intervención de fuerza disponible.

- En el marco de la estrategia de prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes y jóvenes y el programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la paz y la reconciliación se capacitaron 2.533 personas que realizaron procesos socioeducativos sobre derechos humanos, en 70 espacios de formación y un total de 181 horas impartidas de formación en 18 de las 20 localidades de la ciudad, destacándose por número de registros la localidad 19 de Ciudad Bolívar.

### 2.1.3 Línea Estratégica – Acceso a la Justicia.

- En el marco de la Estrategia Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA-, se adelantó la articulación interinstitucional requerida para llevar a cabo el programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA; se inició el proceso de revisión y ajuste de los Protocolos generados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, los cuales, fueron socializados con las autoridades judiciales y administrativas a fin de conocer e incorporar sus observaciones y promover su implementación. Se han realizado ocho (8) audiencias de seguimiento, permitiendo que las autoridades judiciales y administrativas se familiaricen y se interesen por conocer el proceso realizado por las y los adolescentes y jóvenes que se encuentran en tratamiento por consumo de sustancias en las IPS-SPA y favorecer su adherencia. En total 116 adolescentes fueron remitidos por las autoridades al programa.
- En el marco de la Estrategia Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA-, se adelantó la estructuración, gestión y suscripción de un convenio de Colaboración Académica y Científica para la ejecución de la estrategia de atención especializada a víctimas y adolescentes/jóvenes ofensores vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA- por la comisión de delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual, con enfoque de salud mental y justicia restaurativa. En total, 73 adolescentes y 13 víctimas fueron vinculadas a la línea de atención especializada en salud mental y delitos contra la libertad, la integridad y formación sexual.
- Con la Estrategia Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA-, se avanzó en la habilitación de dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes -CESPA-. Así mismo, se elaboró la versión final del Plan Institucional de infraestructura con la definición de alternativas, actividades, cronograma, presupuesto estimado y verificación de condiciones habilitantes y de viabilidad. De este modo, 159 adolescentes y jóvenes ingresaron al programa durante el 2020.
- Mediante la Estrategia Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA-, se avanzó en la implementación de una estrategia de atención centrada en la responsabilización por la conducta delictiva y la reparación del daño para

adolescentes y jóvenes que cometen delitos y son reintegrados a su medio familiar, con o sin vinculación a un proceso judicial, esto, a partir del diseño de una estrategia de atención centrada en la disminución de los riesgos de reiteración de la conducta delictiva.

- Mediante la Estrategia superar las barreras de acceso a la justicia, se adelantaron las adecuaciones en los equipamientos para la implementación de la Ruta de Género para las mujeres víctimas de violencia que iniciara operaciones en el primer semestre de 2021.
- Con la Estrategia superar las barreras de acceso a la justicia, y a pesar del cierre presencial de las Casas de Justicia durante la cuarentena preventiva obligatoria, se tiene un total de 17.688 atenciones durante el trimestre que va de octubre a diciembre, y 61.161 atenciones presenciales a la ciudadanía en 2020; se destaca que 61% de los atendidos fueron mujeres y 38% hombres.
- Con la Estrategia superar las barreras de acceso a la justicia, se logró la ampliación de la cobertura con la formulación de una nueva estrategia de atención no presencial de Acceso a la Justicia con 27.525 atenciones no presenciales en 2020, de los cuales el 50% de los atendidos fueron hombres y 47% mujeres.
- A través de la estrategia Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos, se avanzó en el diseño de la estrategia de mediación social y comunitaria de la ciudad. Durante el 2020 se atendieron un total de 5.418 mediaciones y conciliaciones.
- En el marco de la estrategia de Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos, se logró la formulación de la estrategia de mediación escolar y los instrumentos de implementación.
- Se avanzó con la Estrategia Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos, en el levantamiento de información de necesidades de justicia y barreras en la ruralidad.

### 3 Retroalimentación sobre el proceso de seguimiento y evaluación del PISCCJ para la vigencia 2020 – 2 (Jul – Dic)

En el marco del proceso de evaluación de implementación de acciones y cumplimiento de metas del PISCCJ T2 (Octubre – Diciembre), se realizó una encuesta a los participantes de la mesa de seguimiento, con el propósito de evaluar la percepción que tienen los organismos, frente a las metodologías, herramientas y actividades de seguimiento que se implementaron por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá (SDSCJ).

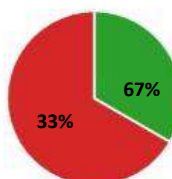
Los resultados que se presentan a continuación dan cuenta del diligenciamiento de la encuesta por parte de algunos de los organismos y entidades de seguridad, convivencia y Justicia, que participaron del ejercicio. En total se realizaron 14 preguntas que consignaron la percepción de los

organismos, de acuerdo con una escala evaluativa que se propuso; en donde (1) es el menor puntaje posible, y (5) el mayor puntaje de acuerdo con la pregunta.

Las dos primeras preguntas del formulario hicieron referencia a la calificación que le asignaban a la metodología de seguimiento y evaluación del PISCCJ implementada, y a las actividades desarrolladas de acuerdo con las mesas técnicas de trabajo. De acuerdo con el primer aspecto evaluativo, la encuesta indicó que el 67% de los encuestados, considero que la metodología de seguimiento fue “BUENA”. Para el segundo aspecto consultado, el 100% de los encuestados consideró que las mesas técnicas de seguimiento fueron “BUENAS”

2. Evalué cada uno de los siguientes aspectos seleccionando una casilla para cada una de las preguntas según corresponda. En una escala de 1 a 5, siendo 5 MUY BUENA ¿Cómo califica la metodología de seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ?

[Más detalles](#)



3. Evalué cada uno de los siguientes aspectos seleccionando una casilla para cada una de las preguntas según corresponda. En una escala de 1 a 5, siendo 5 MUY BUENA ¿Cómo califica las mesas técnicas de seguimiento?

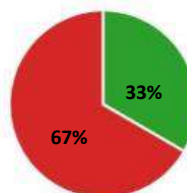
[Más detalles](#)



El siguiente grupo de preguntas que se realizó, indagó por la utilidad que los participantes encontraron en 1) la metodología de las mesas de seguimiento, y 2) las Mesas de Seguimiento como tal. Para la Primera pregunta, el 67% consideró que la metodología fue “ÚTIL”; para la segunda pregunta, el 100% de los participantes consideró “ÚTIL” las mesas de seguimiento.

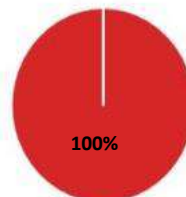
4. Evalué cada uno de los siguientes aspectos seleccionando una casilla. En una escala de 1 a 5, siendo 5 MUY ÚTIL ¿Cómo califica la metodología de seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ?

[Más detalles](#)



5. Evalúe cada uno de los siguientes aspectos seleccionando una casilla. En una escala de 1 a 5, siendo 5 MUY ÚTIL ¿Cómo califica las mesas técnicas de seguimiento?

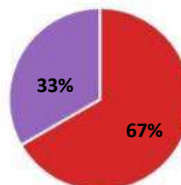
Más útiles



Las siguientes preguntas de la encuesta indagan por la claridad de la metodología utilizada, siendo 5, “MUY CLARO”. Frente a las preguntas referentes a la claridad de la metodología aplicada, y la claridad del objeto de las mesas técnicas de seguimiento, los encuestados indicaron en un 67% que fueron “CLAROS” la metodología, y el objetivo de las mesas.

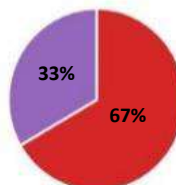
6. En una escala de 1 a 5, siendo 5 MUY CLAROS ¿Cómo califica el objetivo de la metodología de seguimiento al plan de acción del PISCCJ?

Más claros



7. En una escala de 1 a 5, siendo 5 MUY CLAROS ¿Cómo califica el objetivo de la mesa técnica de seguimiento?

Más claros



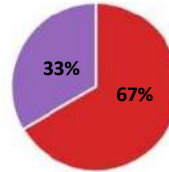
En lo referente al cumplimiento de los propósitos de la mesa técnica de seguimiento, y los aspectos relacionados con la duración de esta, los participantes que diligenciaron la encuesta, coinciden en indicar, que el 100% están TOTALMENTE DE ACUERDO con que el tiempo y los propósitos fueron los adecuados

Referente a las siguientes 4 preguntas realizadas a los encuestados, en donde se indaga por: 1) la relevancia de los temas tratados, 2) la amplitud de los temas abordados, 3) el contenido de las mesas técnicas de seguimiento y 4) la relevancia de la información presentada; los encuestados indicaron que en un 33% están TOTALMENTE DE ACUERDO, y en un 67% MUY DE ACUERDO

10. En una escala de 1 a 5, siendo 5 TOTALMENTE DE ACUERDO, indique: Los temas cubiertos en la mesa técnica son relevantes en mi trabajo

[Más detalles](#)

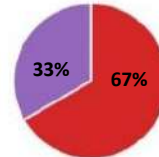
1	0
2	0
3	0
4	2
5	1



11. En una escala de 1 a 5, siendo 5 TOTALMENTE DE ACUERDO, indique: ¿Se abordaron todos los temas que se esperaban?

[Más detalles](#)

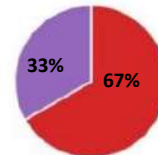
1	0
2	0
3	0
4	2
5	1



12. En una escala de 1 a 5, siendo 5 TOTALMENTE DE ACUERDO, indique: El contenido de la sesión fue informativo

[Más detalles](#)

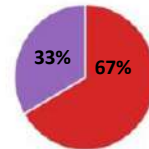
1	0
2	0
3	0
4	2
5	1



13. En una escala de 1 a 5, siendo 5 TOTALMENTE DE ACUERDO, indique: La información presentada es relevante

[Más detalles](#)

1	0
2	0
3	0
4	2
5	1

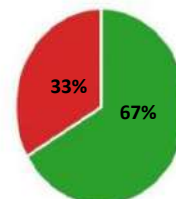


Finalmente, referente a la participación que tuvieron los organismos en cada uno de los espacios evaluativos y que se consideraron para el seguimiento y evaluación, se indagó sobre la intervención de cada uno, y se identificó que el 67% de los encuestados indican que su participación fue “media”, sin embargo, indican que están TOTALMENTE DE ACUERDO (63%), con que los expositores presentaron los diferentes temas de forma lógica y clara.

14. En una escala de 1 a 5, siendo 5 TOTALMENTE DE ACUERDO, indique: He participado activamente de las discusiones.

[Más detalles](#)

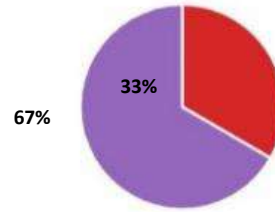
1	0
2	0
3	2
4	1
5	0



15. En una escala de 1 a 5, siendo 5 TOTALMENTE DE ACUERDO, indique: Los expositores presentaron los temas de manera clara y lógica

[Más detalles](#)

1	0
2	0
3	0
4	1
5	2



## TABLA DE GRAFICAS

Gráfica 2-1 Estructura mesas de seguimiento al PISCCJ .....	3
Gráfica 2-2 Homicidios (2019 - 2020) .....	5
Gráfica 2-3 lesiones personales (2019 - 2020).....	5
Gráfica 2-4 Estado de avance por meta PISCCJ .....	7
Gráfica 2-5 Estado de avance de la actividad. ....	7
Gráfica 2-6 Porcentaje de implementación del PISCCJ.....	8
Gráfica 2-8 Comparativo de programación T1 Vs T2 .....	8
Gráfica 2-9 Comparativo de programación T1 Vs T2 .....	9
Gráfica 2-10 Comparativo de ejecutado T1 Vs T2 .....	9
Gráfica 2-11 Comparativo de ejecutado T1 Vs T2 .....	10
Gráfica 2-12 Porcentaje ejecutado de T1 Vs programado T1.....	10
Gráfica 2-13 Porcentaje ejecutado de T1 Vs programado T1.....	11
Gráfica 2-14 Porcentaje ejecutado de T2 Vs Programado T2 .....	11
Gráfica 2-15 Porcentaje ejecutado de T2 Vs programado T2.....	12
Gráfica 2-16 Tablero de Control Centro de Gobierno .....	14